Al contestar cite Radicado E20231230006908 folios 1 Destinatario: CIUDADANO ANONIMO Remitente: ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ UsuaricRadico: ASANTODOMINGO Fecha:12/30/2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H.

Señor:
CIUDADANO ANONIMO
Teléfono: no registra
Correo: no registra
Dirección: no registra

ASUNTO: Respuesta radicado No. R2023918009215 de fecha 18/09/2023

Cordial saludo,

En atención a su comunicación con radicado del asunto, mediante la cual presenta denuncia por la presencia de cuatrimotos en la playa Los Cocos, cerca al Parque Tayrona, afirmando que, *"al parecer hacen parte de un servicio que ofrece el Hotel Mendihuaca"* y que la situación "*puede poner en riesgo la anidación de las tortugas marinas en ese sector*"., me permito informarle que la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, en ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias, profirió el Auto No. 1493 del 27 de septiembre de 2023, ordenando al **GRUPO ZONA COSTERA**, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, la realización de una visita de inspección ocular a la zona donde se presenta la presunta infracción, a efectos de verificar los hechos puestos en conocimiento.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales renovables del departamento del Magdalena y lo instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Como quiera que a la fecha se desconoce dirección física o electrónica a la cual se pueda enviar el presente oficio, se procederá acorde con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 a publicar en la página web de esta autoridad ambiental www.corpamag.gov.co por un término de cinco (5) días hábiles.

Atentamente,

ALFREDO MARTINEZ GUTIÉRREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Laura Ramírez Romero – Contratista SGA
Revisó: Sibil Rudas Profesional SGA
Revisó: Maricruz Ferrer – Coordinadora SGA
Vo Bo: Alfredo Martínez – Subdirector SGA